

Excmo. y Revdmo. Sr.:

Existiendo el propósito de constituir en nuestra ciudad una Asociación de ex combatientes de nuestra Cruzada de Liberación bajo el título "Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno" con el objeto -entre otros elevados fines- de dar gracias al Señor por la protección dispensada a nuestra Patria en aquella Campaña, unir en verdadero espíritu cristiano a los ex combatientes, y honrar la memoria de los que cristiana y gloriosamente murieron en la misma; y realizados los trabajos preliminares para ello, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E., al propio tiempo que le adjuntamos un ejemplar de los Estatutos por que habría de regirse la Hermandad, a efectos de que, si V. E. con su claro juicio estima acertada la idea, se digne aprobarla, darnos los consejos que sobre el particular considere oportunos y autorizar para proceder seguidamente a la constitución y funcionamiento de la Hermandad proyectada.

Y recabando su paternal bendición para nuestra obra caso de merecer su conformidad y apoyo, y deseándole le conceda Dios muchos años de vida pastoral para bien de sus diocesanos, con la mayor reverencia besamos su anillo pastoral.

Huesca, 12 de noviembre de 1943.

Por la Comisión organizadora,

*José Atarés Ara*

Firmado: José Atarés Ara.